

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****34041** *NEO SKY 2002, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la sociedad Neo Sky 2002, S.A., celebrada con carácter universal el 15 de noviembre de 2010, acordó por unanimidad reducir, con la doble finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas y la de incrementar la reserva legal, el capital social (fijado en 62.973.700,00 €) en la cantidad de 21.096.189,50 €, por lo que el nuevo capital social queda fijado en 41.877.510,50 €. La reducción de capital social se efectúa por el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones a razón de 1,34 € por acción, por lo que el nuevo valor nominal de las acciones (antes fijado en 4,00 € por acción) queda fijado en 2,66 €.

Madrid, 15 de noviembre de 2010.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A100084272-1